

TÉRMINOS DE REFERENCIA EVALUACIÓN EXTERNA

PROYECTO:

Garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Agenda Territorial de la Fundación Creciendo Unidos en Bogotá y Norte de Santander.

No. Convenio: L-COL-2019-3086

Período de Ejecución: 01.06.2019 - 31.05. 2022

COOPERANTE: Pan Para el Mundo

Julio 2021

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación Creciendo Unidos (FCU) es una organización social sin ánimo de lucro, que inicia su trabajo social y comunitario en 1986 y obtiene su personería jurídica en 1994.

Tiene como misión, la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes para la exigibilidad de sus derechos con miras a posicionar una Nueva Cultura de Infancia, desde un enfoque diferencial y a partir de metodologías alternativas, para aportar a la construcción de una sociedad justa, en paz e incluyente desde las voces y acciones de estos sujetos y actores sociales.

La Fundación Creciendo Unidos vienen ejecutando el proyecto *Garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Agenda Territorial* con el apoyo financiero de Brot für die Welt (Pan para el Mundo) obra de ayuda de las Iglesias Evangélicas Regionales y Libres de Alemania. Este proyecto se ha desarrollado en la ciudad de Bogotá y en Norte de Santander (Cúcuta, Tibú y Sardinata) con 300 niños, niñas y adolescentes, 50 docentes, 100 familias y 10 voceros de las organizaciones sociales para la garantía de los derechos de la infancia contenidos en la Agenda Territorial, construida por los participantes en la fase anterior del proyecto a partir del análisis de sus dificultades personales, familiares, educativas y territoriales entre otras.

Este proyecto surge en el marco de la última evaluación externa, realizada en la Fundación en el 2014 a partir de la cual se plantea la necesidad de contribuir a la construcción de una Nueva Cultura de Infancia, basada en el respeto y la garantía de los derechos. Luego de la firma de la convención de los Derechos del Niño en 1989, Colombia ratifica este tratado internacional de los derechos, que reconoce como niño, toda persona hasta los dieciocho años de edad, a quienes les son propios los derechos de protección, vida y supervivencia y participación y quienes su garantía plena reconoce la participación del Estado, la Sociedad y la familia.

En este sentido, Creciendo Unidos, comprometido con la Convención e incorporando una teoría de cambio en el proyecto, busca como efecto directo del mismo que “la Agenda de Infancia Territorial construida colectivamente por los NNAS (niños, niñas y adolescentes) acompañados por la FCU sea incorporada en los planes, programas y/o proyectos locales, municipales y/o regionales orientados a la Infancia”.

- **Descripción del Proyecto Objeto de Evaluación:**

El proyecto, “*Garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Agenda Territorial de la Fundación Creciendo Unidos en Bogotá y Norte de Santander*” se viene ejecutando en Bogotá en los barrios de Caracolí (Localidad de Ciudad Bolívar) con un grupo meta de 80 niños, niñas y adolescentes y en el sector del 20 de Julio y San Martín (Localidad San Cristóbal) con un grupo meta de 20 niños, niñas y adolescentes. En el departamento de Norte de Santander se ejecuta en tres municipios, así: En Cúcuta, con un grupo meta de 100 niños, niñas y adolescentes, en los barrios Niña Cecí y Colombia 1; en el municipio de Tibú, con un grupo meta de 50 niños, niñas y adolescentes, en la Vereda la Cuatro y Llano Grande y en el municipio de Sardinata con un grupo meta de 50 niños, niñas y adolescentes, en un trabajo articulado desde el colegio Alirio Vergel Pacheco.

El costo de financiación de 150.000(€) y una cofinanciación de 38.000(€), con una participación directa de 300 niños, niñas y adolescentes y una participación indirecta de 900 personas (familias, organizaciones sociales, educadores).

Es un proyecto de continuidad que en su primera fase logró consolidar la Agenda Territorial participativa de los niños y niñas, la cual fue construida en Bogotá y Norte de Santander, con alrededor de 325 niños, niñas y adolescentes que participaron del 2016 al 2018 y que busca para esta segunda fase de financiación, incidir en las políticas locales de infancia para la garantía plena de los derechos de la niñez en los territorios donde se construyó, reconociendo además la importancia de la consolidación de redes entre la familia, las organizaciones sociales, la escuela y la participación activa, protagónica de los niños y niñas a través de sus delegados (as) como promotores de los derechos de la infancia.

El proyecto plantea los siguientes impactos, efectos e indicadores, construidos desde la metodología de cadena de cambio:

Impacto

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes NNAs en Colombia están implementados y garantizados.

Efecto Directo

Los niños, niñas y adolescentes de Norte de Santander y Bogotá gozan de los derechos establecidos en la Agenda Territorial de la Infancia construida por la Fundación Creciendo Unidos

Indicadores

El 80% de los NNAs han planteados sus peticiones desde las dos plataformas infantiles que se han conformado, una en Bogotá y otra en Norte de Santander.

El 60% de los NNAs, las familias, los representantes de las organizaciones sociales y los educadores han exigido los derechos de niños al Estado.

Al menos dos de los derechos contenidos en la Agenda Territorial de la Infancia han sido restablecidos por las autoridades correspondientes del Estado.

- **Otras partes interesadas:**

El proyecto objeto de evaluación propone la articulación con organizaciones sociales que trabajan en temas de derechos con especial atención en infancia y que, junto con la FCU, acompañarían los ejercicios de diálogo y veeduría en relación a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. El proyecto plantea la presentación de la intención (objetivos) a dichas organizaciones, luego de ser identificadas a través de un mapeo de organizaciones y posibles aliados; así que la evaluación debe valorar los logros obtenidos en este sentido. También plantea como parte interesada a *“10 voceros de organizaciones sociales que trabajan en temas de defensa de los derechos de la infancia”*, y dentro de las actividades propone afín a este asunto, la participación en cuatro (4) redes de organizaciones (ONGs y Movimientos Sociales), que atienden las problemáticas de la infancia y la adolescencia.

Así que se espera como parte del ejercicio evaluativo, la indagación sobre los resultados alcanzados frente a estos aspectos y recomendaciones de cómo poder avanzar con este relacionamiento en futuras oportunidades.

- **Contexto relevante:**

El proyecto a evaluar se implementa en el marco de un contexto en el que a nivel nacional se planteaba como **primer elemento**, la afectación del goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sus familias que en su mayoría se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento, víctimas del conflicto armado, político y social; tanto en los municipios priorizados del Departamento de Norte de Santander (Cúcuta, Tibú y Sardinata) como en Bogotá, existe presencia de diversos grupos armados y de micro tráfico de estupefacientes, contexto que favorece la comisión de violaciones a los derechos de las comunidades y, por ende, al

Derecho Internacional Humanitario de las personas que habitan el territorio, es especial de los NNA's que son usados en los territorios para el proceso de la producción de la coca en Norte de Santander y del expendio y consumo de estas sustancias en Bogotá y Cúcuta. Esta situación lleva a las familias con sus niños y niñas a desplazarse a las ciudades principales del país y a trabajar en la economía informal. Este contexto es recogido por la Agenda Territorial, que reconoce la necesidad de integrar la participación de los niños y niñas desde los escenarios en donde estos trabajan como es el caso de la Plaza de mercado del 20 de Julio en Bogotá.

A nivel contextual, en el departamento de Norte de Santander el proyecto reconoce características bien importantes en términos territoriales. Es una región de producción y explotación de petróleo, carbón, palma y monocultivos de coca, lo cual la convierte en un atractivo para las transnacionales minero energéticas y palmeras. Esta actividad extractiva genera considerables recursos de regalías para la región, sin embargo, debido a la corrupción, esto no repercute en el desarrollo local, sino que agudiza, por el contrario, las situaciones de explotación y el abandono por parte del Estado, lo cual genera a su vez, la presencia y permanencia en el territorio de diversos grupos armados.

En la ciudad de Bogotá es evidente el creciente aumento de conflictos sociales, políticos, económicos y ambientales que afectan a los NNA's con la presencia de bandas delincuenciales organizadas que establecen controles territoriales dentro de la ciudad, a partir de las fronteras invisibles y la vinculación de NNA al microtráfico además del difícil acceso a derechos por parte los NNA en la capital, a pesar de ser la región que concentra mayor oferta social en el país, es el caso de los barrios de Caracolí y San Cristóbal en donde los NNA's no cuentan en su totalidad con la garantía al derecho a vivir dignamente en cuestiones de movilidad, educación, ambiente, vivienda digna, recreación, entre otros.

Un segundo elemento planteado a nivel particular del proyecto, son los derechos que según los mismos niños, niñas y adolescentes les son vulnerados y reposan igualmente en la Agenda Territorial participativa. En esta, se recoge su situación en los ámbito social, familiar, escolar, etc. y constituye un apoyo para el diálogo político con representantes de las instituciones del Estado en la búsqueda de mejores condiciones para esta niñez en los territorios.

Un tercer elemento planteado como contexto particular de la Fundación, es el proceso asambleario de niños y niñas de la fundación, una estrategia para la participación protagónica de esta población y a través del cual se construye la Agenda Territorial y se busca posibilitar los

diálogos con otros actores de la política. La figura del delegado como representante de los niños y niñas constituye un elemento formativo, participativo y para la incidencia con y para la infancia y con acompañamiento de sus familias.

Estos tres elementos que se integran al proyecto, constituyen datos relevantes para la evaluación externa y que se espera sean analizados como parte de la implementación y de los logros del proyecto en términos de cambios alcanzados.

Procedencia de los medios:

Los recursos financieros para esta evaluación final externa están dispuestos en el Plan de Ingresos y Egresos del proyecto, correspondiente a la línea “Evaluación” a cargo en su totalidad a los recursos aportados por PPM.

Evaluación anterior o última evaluación:

En el año 2014 se realiza la última evaluación externa a nivel institucional que fue financiada por PPM y que deja las siguientes recomendaciones generales:

(i) Fortalecer el enfoque estratégico de la Fundación Creciendo Unidos, de forma coherente con su visión y misión institucional. Para ello, se recomienda priorizar particularmente los procesos cualitativos que impulsa la FCU, enfatizando aquellos factores que contribuyan a implementar procesos organizativos colectivos, con potencial de generar cambios durables.

(ii) Optimizar la estrategia de incidencia política trabajando niveles diferenciados de empoderamiento, con diversos actores y con alcance territorial diversificado. Se sugieren, a título ilustrativo, varias pistas de acción, que la FCU analizará y organizará de acuerdo a las prioridades que se definan en el Nuevo Plan Estratégico.

(iii) Programar la sistematización del enfoque metodológico desarrollado en los programas de la FCU, con enfoque estratégico, de los procesos implementados analizando los factores cualitativos que han contribuido (o no) a los logros alcanzados. Esto optimizaría su uso en acciones de sensibilización y de lobbying, a través de estrategias de incidencia que contribuyan a consolidar la nueva visión de la infancia, de la capacidad de liderazgo y la participación protagónica de los NNAS, en la sociedad.

(iv) Reorganización del modelo de gestión de la FCU. A partir de la revisión o elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional, se recomienda reorganizar el modelo de gestión institucional, a efectos de optimizar la eficiencia de la institución. Esto requeriría reorganizar la

gestión en función de los ejes estratégicos que serán identificados. Los proyectos deberían inscribirse en la estrategia institucional, no solamente a nivel del enfoque y los objetivos definidos para cada uno de ellos, sino también, articulando las modalidades de gestión, de manera a que las mismas vengán a sustentar y fortalecer la capacidad de gestión de la FCU.

(v) Propiciar espacios colectivos de reflexión y debate para identificar acciones que contribuyan a “desbloquear los obstáculos” del contexto y permitan proponer espacios más estructurados de incidencia política, orientadas a encontrar soluciones pertinentes en relación con las problemáticas que tocan a la infancia. (Apartes tomadas del documento posicionamiento evaluación externa)

2. MOTIVO Y FINALIDAD DE LA EVALUACIÓN

La evaluación está sustentada en primera instancia en el compromiso adquirido con Pan Para el Mundo siendo este un proyecto que da continuidad a uno inicial que cómo se ha señalado, permitió la construcción participativa de la Agenda Territorial de Infancia. En segunda instancia, esta evaluación es motivada por el interés de la FCU por guiar la dinámica institucional para los próximos años, en medio del contexto inesperado de la pandemia de COVID19 que ha tenido una significativa repercusión en la ejecución del proyecto en relación a la planeación inicial.

Los resultados de la evaluación permitirán proyectar las futuras acciones institucionales en favor de la infancia, que, si bien serán analizados desde un proyecto, se tomarán como referencia para el trabajo con la población infantil de distintas regiones.

Para ello se plantean los siguientes objetivos para la evaluación a desarrollar:

Objetivo General:

- Verificar el cumplimiento de los objetivos del proyecto “*Garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes contenidos en la Agenda Territorial de la Fundación Creciendo Unidos en Bogotá y Norte de Santander*”.

Objetivos específicos:

- Valorar la participación protagónica de los 300 niños, niñas, adolescentes, su incidencia política (como nuevas ciudadanías) en los temas de la Agenda Territorial con participación de los delegados, en los territorios de Bogotá, Cúcuta, Tibú y Sardinata con la participación y acompañamiento de la Fundación.

- Identificar de lecciones aprendidas (positivas y negativas), a la luz de la misión y objetivos institucionales, plan estratégico institucional y a partir de los cuáles puedan hacerse recomendaciones a tomarse en cuenta en un nuevo proyecto de continuidad.
- Definir una propuesta de mejoramiento a partir del análisis sobre el alcance de los indicadores, la cadena de cambio del proyecto y el sistema de seguimiento realizado.

3. CRITERIOS Y PREGUNTAS CLAVE DE LA EVALUACIÓN:

a. Pertinencia del proyecto: Se evaluará la adecuación de los objetivos del proyecto a los problemas, necesidades y prioridades reales de los NNA y otros actores participantes del proyecto relacionado con el contexto particular de cada una de las regiones de implementación.

- ¿Qué tan relevante ha sido proyecto respecto a las necesidades del contexto y de los NNA participantes?
- ¿Qué tan relevante ha sido proyecto respecto a las desigualdades de género que enfrentan las NNA participantes?
- ¿Qué tan relevante fue el proyecto respecto a las necesidades y prioridades de otros actores claves como familias, docentes, y otras organizaciones sociales?
- ¿Hasta qué punto siguen siendo apropiados los objetivos iniciales del proyecto?
- ¿Se adecúan lógicamente las actividades previstas y las ajustadas a los productos y a los objetivos generales y específicos del proyecto?
- ¿El diseño del proyecto fue adecuado a los intereses y preferencias socioculturales de las personas participantes?
- ¿La estrategia de trabajo respondió a las expectativas de los NNA participantes?
- ¿Las metodologías desarrolladas en las actividades fueron apropiadas pedagógica y culturalmente a los NNA participantes y demás actores? ¿Lo fueron para las niñas y mujeres participantes?
 - ¿Se implementaron medidas afirmativas para facilitar la participación de las niñas y mujeres?

b. Efectividad del proyecto: Se evaluará las acciones que han determinado el hecho que se haya contribuido al avance del objetivo general (impacto) y al logro del objetivo específico (efecto directo o cambio) con la calidad prevista.

- ¿Se lograron los objetivos y los resultados previstos en el proyecto?

- ¿Se han alcanzado las metas previstas en los indicadores del objetivo específico y de los resultados previstos en el proyecto?
 - ¿Los indicadores del objetivo específico del proyecto son los adecuados para medir el alcance del objetivo específico? Emitir una valoración cuantitativa y cualitativa de cada uno de los indicadores en el objetivo específico y los resultados.
 - ¿Con qué informaciones se cuenta respecto a los indicadores acordados? ¿Hay algunas otras indicaciones en relación al logro de los objetivos?
 - ¿Se podrían proponer indicadores nuevos que ayuden a medir el grado de alcance del objetivo específico? ¿Cuáles serían?
 - ¿Ha habido factores externos no previstos que hayan afectado la consecución de los resultados? Por ejemplo ¿de qué manera ha afectado la crisis sanitaria por COVID 19 y las medidas tomadas por el Gobierno en respuesta de la misma, así como el actual contexto de paro nacional? ¿Se tomaron decisiones adecuadas para minimizar su impacto? ¿Se han gestionado de manera adecuada los factores externos del proyecto?
- c. Eficiencia del proyecto:** Se evaluará el hecho de que se hayan conseguido el objetivo (efecto directo – cambio) a un coste razonable; es decir, en qué medida los medios, recursos y actividades y los ajustes hechos a las mismas son adecuadas para la obtención de los resultados.
- ¿Podría considerarse adecuado el coste del proyecto en función a los resultados obtenidos del proyecto?
 - ¿Fueron adecuados y suficientes los distintos recursos asignados al proyecto (equipos profesionales, materiales e insumos entre otros) para alcanzar los resultados esperados? ¿Fueron adecuados y suficientes los recursos humanos, materiales e insumos y equipos para la ejecución del proyecto?
 - ¿Se han ejecutado todas las actividades previstas en el proyecto?
 - ¿Fueron necesarias todas las actividades contempladas en el proyecto para la consecución de los resultados?
 - ¿En qué medida corresponde el número de personas trabajando en el proyecto a las necesidades de los grupos destinatarios?
 - ¿Cómo puede estimarse la relación entre los efectos observados y el esfuerzo realizado?
- d. Efecto (Impacto) del proyecto:** Este ítem se ve reflejado en el impacto del proyecto; en su entorno más amplio y en su contribución a cambios en el macro contexto.
- ¿Se han dado impactos positivos no esperados?

- ¿Se han dado impactos negativos no esperados? ¿Qué acciones se emprendieron en relación a esto desde el proyecto?
- ¿Qué otros factores han contribuido a los cambios generados y hasta qué punto pueden atribuirse estos cambios a las actividades del proyecto (plausibilidad)?
- ¿Puede decirse que la cadena de efectos real concuerda con la cadena hipotética elaborada durante la etapa de planificación? De no ser así, ¿dónde hay diferencias?
- ¿Qué desafíos surgen y requieren continuidad de las acciones desde la perspectiva de los sujetos de cambio o beneficiarios directos?
- ¿Existe una mayor y mejor participación de las NNA en los dos (2) espacios asamblearios (regionales y nacional)?
- ¿Se participa en instancias de control frente a la política pública de infancias en el marco del proyecto?
- ¿Existe una mejor interlocución de los niños, niñas y adolescentes con personas de las entidades de gobierno para mejorar la garantía de derechos contemplados en la agenda territorial?
- ¿Alguna de las actividades u acciones realizadas se pueden considerar Acción con Daño?

e. Sostenibilidad del proyecto:

- ¿Hasta qué punto los efectos del proyecto son sostenibles y continuarán después de terminado el proyecto?
- ¿Existe una capacidad instalada en las personas que participaron del proyecto, con énfasis en los NNA delegados que permitirá llevar a cabo actividades de liderazgo de forma que se constituyan como una estructura sólida y consistente en el tiempo?
- ¿Qué desafíos surgen y requieren continuidad de las acciones desde la perspectiva de los NNA y demás actores participantes?

f. Otras cuestiones transversales

- ¿En qué grado el proyecto aplicó enfoques sensibles al género y la inclusión, y procuró explícitamente obtener resultados que mejoraran los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la igualdad de género?

4. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN / MÉTODOS

El proceso de evaluación debe tomar en cuenta la revisión y análisis de los siguientes documentos:

- Documentos del proyecto financiado por PPM (solicitud de apoyo presentado a PPM, plan de ingresos y egresos, perfil institucional)
- Sistema de monitoreo y evaluación del proyecto (Cadena de cambio del proyecto, Matriz de monitoreo, planificación anual del proyecto, informes semestrales y anuales técnicos y financieros del proyecto,)
- Documentos sobre información de la población participante del proyecto (Datos Demográficos, fichas psicosociales)
- Documentación institucional como Plan Estratégico Institucional y Plan de Atención psicosocial
- Evaluaciones previas realizadas a nivel externo de 2006, 2009, 2014, con énfasis esta última evaluación que fue realizada por PPM y cómo se ha evidenciado antes, plantea recomendaciones.
- Información presupuestal de proyecto y de ejecución del mismo. Así como informes de auditorías llevados a cabo durante la ejecución del proyecto

5. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN / CALENDARIO

Tiempo estimado para la ejecución de la evaluación externa: Hasta tres (3) meses, una vez firmado el contrato de consultoría.

Desde la FCU se presenta el siguiente calendario indicativo que podrá ser ajustado de manera concertada con el/la consultor/a seleccionada. En todo caso, el proceso debe comprender las siguientes tres etapas:

ETAPA 1	Reunión inicial aclaratoria con Dirección y Coordinación de Proyectos de la FCU	Semana 1
	Revisión documental del proyecto	Semana 1
	Informe Inicial que incluye el Plan trabajo	Semanas 2 y 3
	Elaboración de instrumentos de recolección de información	Semana 4
	Trabajo de campo Bogotá	Semana 5
	Trabajo de campo Norte de Santander (Cúcuta,	Semana 6

ETAPA 2	Tibú y Sardinata)	
	Reunión Intermedia con Dirección y Coordinación de Proyectos de la FCU	Semana 8
ETAPA 3	Presentación de borrador de Informe Final para comentarios (estos deben hacerse por escrito)	Semana 9
	Reunión de presentación de los resultados de la evaluación	Semana 10
	Presentación del Informe Final	Semana 11
	Acompañamiento para la Elaboración de Plan de Implementación de Recomendaciones	Semana 12

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- 1) **Informe inicial:** El consultor/a deberá preparar un informe inicial con los lineamientos técnicos y metodológicos para la evaluación externa (definición, objetivos, estructura, alcance e instrumentos), debe incluir un marco teórico que conceptualice el modelo y metodología de la evaluación que toma en cuenta los aspectos planteados en el documento de términos de referencia. Deberá contener una descripción detallada de lo que será el desarrollo de la evaluación, posibles limitaciones y dificultades (p. ej. que determinadas preguntas de la evaluación no se pueden contestar, si es el caso), la descripción de la metodología de trabajo y las responsabilidades y/o apoyos logísticos requeridos para el desarrollo del trabajo de campo, la descripción de los productos y un calendario detallado previamente concertado con la FCU. Este documento o informe inicial debe incluir un plan de trabajo que contenga aspectos del cronograma señalados de manera detallada en tiempos, lugares, acciones a realizar e instrumentos a implementar.
- 2) **Borrador de Informe Final:** El consultor/a deberá presentar un documento borrador del informe final con el objetivo de ser comentado por escrito tanto por la FCU como por PPM y otras partes interesadas. Una vez comentado será devuelto al consultor/a. Este informe debe responder a la estructura de informe final que se describe en el numeral 5 de esta lista.
- 3) **Reunión de presentación de resultados de la evaluación:** Esta reunión deberá llevarse a cabo antes de la presentación del informe final. Se trata de hacer una presentación breve de los resultados y conclusiones preliminares y discutirlos con la

FCU, el grupo meta y demás grupos que la FCU considere relevantes. Sobre esta base, el consultor/a o bien realizará correcciones o incluirá puntos importantes de la discusión en el informe final. La CU es responsable de informar e invitar a esta reunión a las partes interesadas correspondientes.

- 4) **Informe Final:** El consultor/a debe tomar en consideración en forma adecuada en el informe final los comentarios que han recibido, tanto en la revisión que haga la FCU como los recogidos durante la reunión de presentación de resultados. El informe final para considerarse como tal deberá ser aceptado por la FCU. En el momento en que se acepta el informe final, ya no es posible realizar ninguna modificación más. Este informe deberá tener una extensión de hasta 50 páginas, incluyendo un resumen ejecutivo de hasta 10 páginas. Se sugiere uso de fuente Arial 11.

7. CUALIFICACIONES CLAVE DE EL/LA CONSULTOR/A

Para realizar esta evaluación, la Fundación Creciendo Unidos requiere un consultor o consultora de evaluación que cumpla con los siguientes requisitos:

- Experiencia demostrable en evaluación de proyectos y programas con énfasis evaluación de proyectos de Cooperación Internacional.
- Con experiencia en evaluación de proyectos en Derechos Humanos, preferiblemente con niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el territorio colombiano.
- Con incorporación de enfoques en las evaluaciones de proyectos como es la de género, territorial y en general enfoque diferencial.
- Tener disponibilidad durante todo el periodo de la evaluación, en especial para el trabajo de campo, para las reuniones de trabajo y para la difusión y devolución de los resultados que se vayan obteniendo.
- Disponibilidad de viaje a territorios de Norte de Santander, Cúcuta, Tibú y Sardinata y en Bogotá a Ciudad Bolívar, San Martín de Loba, Usme y otros territorios donde se lleva a cabo el proyecto
- Conocimiento y experiencia en metodología de investigación social (dominio en diseños de evaluación o investigación y en elaboración de técnicas cuantitativas y cualitativas).

8. CONTENIDO DE LA OFERTA

El evaluador debe enviar propuesta técnica con propuesta económica, con los datos de contactos de las/os proponentes, evidenciando experiencia la construcción de evaluaciones y en programas sociales y comunitarios, preferiblemente con experiencia en evaluación a programas de infancia. La propuesta técnica debe incluir como mínimo: metodología, plan de trabajo, descripción de los productos a entregar, hojas de vida de las personas que estarán vinculadas al proyecto. Se valorará positivamente que el proponente garantice de forma realista la ejecución de la propuesta en **los 3 meses (o menos)** asignados, teniendo en cuenta que deberá viajar a regiones en Colombia, algunas de ellas consideradas con presencia de actores armados y en general territorios con conflicto social.

La oferta debe tener en cuenta:

- **Hoja De Vida y Propuesta de evaluación**

El interesado en la realización de la evaluación debe enviar hoja de vida con respectivos soportes a la fundación creciendo unidos a los siguientes correos electrónicos

- Reinel García Martínez reinelgarcia@creciendounidos.org.co
- Olga Lucía Díaz Rodríguez proyectos@fundacioncreciendounidos.org

Indicando en el asunto postulación de hoja de vida para evaluación externa proyecto PPM

En el contenido del asunto informar los anexos y los nombres y datos de contacto de las personas evaluadoras.

- **Oferta de contenido:**

Esbozo del desarrollo planificado de la evaluación

Explicación y fundamentación breves de los métodos a utilizar – aquí, según los aspectos que le interese conocer, el o la mandante puede solicitar un enfoque específico que explique cómo se tendrán en consideración las materias transversales relevantes

- **Oferta financiera**

Presupuesto de costes completo, que incluirá tanto los honorarios como los gastos accesorios, p. ej. Transporte, alojamiento, impuestos, contribuciones y costes de talleres en el marco de la evaluación.

- **Fecha de envío hoja de vida y propuesta de evaluación**

Tanto la hoja de vida como la propuesta serán recibidas hasta el día 13 del mes agosto del 2021 y hasta en un horario de las 12:00 pm.

La oferta se recibiría por correo electrónico y de ser elegida debe ser entregar en físico las hojas de vida, propuesta y documentación indicada para oficialización del contrato.

En caso de ser elegido se indicará hoja y fecha de reunión para entrevista y en modalidad virtual y/o presencial. En todo caso el o la evaluadora debe tener la disponibilidad de reuniones presenciales.

Presupuesto asignado: De acuerdo a la propuesta presentada, los tiempos, el perfil del evaluador se designará el presupuesto, el cual incluye impuestos de acuerdo a Ley tributaria colombiana., transportes, tiquetes aéreos, hoteles, entre otros. Se aplican tarifas profesionales de evaluación y consultoría internacionales.